



Nota N° 208

Belén, 1 de Diciembre de 2022.-

SEÑOR:

PRESIDENTE:

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE ESTA CIUDAD, Abog. SAME ESCANDAR ORTIZ, tiene el honor de dirigirse a U.D., a fin de informar en cumplimiento al Circular N°12/2021 Sobre inhibición y lista de expedientes inhibidos en el mes, que en este juzgado correspondiente al mes de Noviembre de 2022, No se ha registrado en ningún expediente tramitado.-----

Sin otro particular, se despide saludándolo muy atentamente.-----

DIOS GUARDE A V.E.

[Handwritten signature in blue ink]
Abg. Same Escandar Ortiz
Juez

Ante mí

[Handwritten signature]
Abog. Gloria Beatriz Pedrozo
Secretaria Juzgado de Paz



A. _____ S. _____ E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.-

E. _____ S. _____ D.